DCP 02 062

Quito, 09 de febrero de 2017

A: GERENCIA GENERAL

DE: COMISIÓN TÉCNICA

ASUNTO: INFORME DE CALIFICACIÓN DE OFERTAS PARA LA "CAPACITACIÓN EN LA APLICACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA NIIF'S"

REFERENCIA: Proceso N° BID2-RSND-EEQ-RI-SNC-001

Una vez que se ha finalizado la etapa de evaluación del proceso señalado en la referencia, nos permitimos adjuntar para su conocimiento el INFORME DE LA COMISIÓN TÉCNICA y el FORMULARIO TIPO DE INFORME DE EVALUACIÓN, de los cuales es necesario destacar lo siguiente:

1. FUNDAMENTACIONES

De conformidad con lo establecido en los pliegos, Sección I, literal E Evaluación y Comparación de las Ofertas, se realizó el análisis legal, técnico y financiero-económico, del resultado de esta actividad, el siguiente oferente cumple lo antes señalado:

- INTELECTO S.A. INTELECTOSA

2. RECOMENDACIÓN

Por lo antes expuesto y aplicando lo establecido en el procedimiento de Licitación Pública Nacional financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo y lo señalado en los pliegos en la Sección III, numeral 1, Criterios de evaluación, la Comisión recomienda adjudicar el contrato al Oferente INTELECTO S.A. INTELECTOSA, quien representa el único oferente que luego del proceso de calificación se ha determinado que cumple sustancialmente con los requisitos de los documentos de licitación; para lo cual anexamos al presente documento, el INFORME DE LA COMISIÓN TÉCNICA DE LA CALIFICACIÓN DE OFERTAS a fin de que se sirva emitir su autorización.

La Comisión Técnica

Lcda. Patricia Rodríguez C.
DELEGADO TÉCNICO PRINCIPAL

Mgs. Nancy Betancourt R.
DELEGADA PROCURADURÍA PRINCIPAL

Lcda. Nila Acaro C.
DELEGADA FINANCIERA PRINCIPAL

CODIGO: 08031237

FORMULARIO TIPO DE INFORME DE EVALUACIÓN

EMPRESA ELÉCTRICA QUITO

INFORME DE EVALUACIÓN:

N° de Licitación: BID2-RSND-EEQ-RI-SNC-001

CODIGO: 08031237

País: *Ecuador*

Nombre del proyecto: PROGRAMA DE REFORZAMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE DISTRIBUCIÓN RSND BIDII COMPONENTE III

Número del préstamo/crédito: 3494 OC-EC DEL PLAN DE INVERSIONES EN APOYO AL CAMBIO DE MATRIZ ENERGÉTICA DEL ECUADOR

"CAPACITACIÓN EN LA APLICACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA NIIF'S"

Fecha de presentación: 09 de febrero de 2017

Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

Nota:

Este documento tiene por objeto específicamente ayudar a evaluar las ofertas recibidas a través de una licitación pública internacional (LPI) o de una licitación internacional limitada (LIL), objeto de un examen previo o posterior por el BID. Además ha de resultar útil a los Organismo Ejecutores, con las modificaciones apropiadas, para la evaluación de ofertas conforme a los procedimientos de licitación pública nacional (LPN). La evaluación de las Ofertas debe realizarse conforme los criterios establecidos en los Documentos Estándar o los acordados entre el Gobiernos de la Republica de Ecuador y el BID, los cual deben ser preparado de conformidad con las Políticas para contratos de préstamo firmados bajo política GN-2349-9.

CODIGO: 08031237

A

Anexo I. Lista de verificación para la apertura de las ofertas ---- 42
Anexo II. Elegibilidad para el suministro de bienes y servicios y la contratación de obras en las adquisiciones financiadas por el BID ---- 43
Anexo IV. Lista de verificación resumida para la evaluación de ofertas ---- 45

C

Carta de remisión ---- 10
Cómo utilizar estos formularios ---- 1
Cuadro 1. Identificación ---- 11
Cuadro 10. Preferencia nacional para la adquisición de bienes (solo aplica en los casos expresamente previstos en las LPI) ---- 20
Cuadro 11. Adjudicación propuesta del contrato ---- 41
Cuadro 2. Proceso de licitación ---- 12
Cuadro 3. Presentación y apertura de las ofertas ---- 13
Cuadro 4. Precios de las ofertas (tal como se hayan leído en voz alta) ---- 14
Cuadro 5. Examen preliminar ---- 15
Cuadro 6. Correcciones y descuentos no condicionados ---- 16
Cuadro 7. Tipos de cambio ---- 17
Cuadro 8. Conversión monetaria (varias monedas) ---- 18
Cuadro 9. Adiciones, ajustes y precio asignado a las desviaciones ---- 19

P

Portada Tipo ---- 9

CÓDIGO: 08031237

Cómo utilizar estos formularios

1. Los formularios de evaluación muestran paso a paso el procedimiento para evaluar las ofertas recibidas a través de una licitación pública. En todos los casos deben seguirse los procedimientos de licitación y evaluación descritos en las Instrucciones a los Licitantes de los documentos de licitación que se utilicen.

2. La licitación pública se efectúa utilizando los documentos estándar de licitación emitidos por el BID para su uso por los Organismos Ejecutores o los acordados entre el País y el BID.

3. Obsérvese que la evaluación y el informe respectivo no tienen que ser necesariamente extensos. Los formularios deben acompañar, sin excepción, al informe de evaluación, pero pueden ser modificados para adaptarlos a las exigencias específicas de los documentos de licitación. El informe debe incluir varios anexos en los que se expliquen los detalles de la evaluación o se señalen específicamente las expresiones o cifras controvertidas que pudiera haber en la oferta. Se debe hacer amplio uso de referencias cruzadas, así como de referencias a las cláusulas pertinentes de los documentos de licitación.

4. Se debe hacer mención especial de los contratos que agrupen a varios contratos más pequeños ("lotes", también denominados "fracciones" o "rubros") que puedan adjudicarse en forma conjunta a un solo licitante o como subconjuntos de uno o más lotes a varios licitantes.

CODIGO: 08031237

Formularios estándar de evaluación de ofertas

Informe sobre la evaluación de las ofertas y recomendación para adjudicación del contrato

Nombre del proyecto: **PROGRAMA DE REFORZAMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE DISTRIBUCIÓN RSND BIDII COMPONENTE III**

CODIGO: 08031237

Préstamo del BID No.: **3494 OC-EC DEL PLAN DE INVERSIONES EN APOYO AL CAMBIO DE MATRIZ ENERGÉTICA DEL ECUADOR**

Nombre del contrato: **CAPACITACIÓN EN LA APLICACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA NIIF'S**

Número de identificación: **BID2-RSND-EEQ-RI-SNC-001**

Fecha de presentación: 09 de febrero de 2017

Carta de remisión

Si el contrato está sujeto a un examen previo, el informe de evaluación de las ofertas debe ir acompañado de una carta del departamento u organismo del Organismo Ejecutor que sea responsable de las comunicaciones con el BID. En la carta deben incluirse las conclusiones del informe y cualquier información adicional que ayude a acelerar el examen por parte del BID. Además, se deben destacar los problemas no resueltos o las cuestiones potencialmente contenciosas. La carta debe dirigirse al jefe de Proyecto correspondiente a cargo del préstamo, a menos que el BID haya designado a otro funcionario para esa correspondencia.

Nota: Cuando estén sujetos a un examen posterior, el informe de evaluación y el contrato firmado deben estar disponibles para el control ex post por el BID

En caso de protesta el informe deberá relacionar lo actuado respecto de la misma indicando como fue resuelto.

CODIGO: 08031237

Cuadro 1. Identificación

1.1	Nombre del Organismo Ejecutor	MEER a través de la Empresa Eléctrica Quito
1.2	Número del Préstamo/Crédito	3494 OC-EC _____
1.3	Fecha de entrada en vigor	_____
1.4	Fecha de cierre	
	a) original	_____
	b) modificada	_____
1.5	Nombre del proyecto	PROGRAMA DE REFORZAMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE DISTRIBUCIÓN RSND BIDII COMPONENTE III
1.6	Comprador (o Contratante)	
	a) nombre	EMPRESA ELÉCTRICA QUITO
	b) dirección	AV. 10 DE AGOSTO Y LAS CASAS
1.7	Número de identificación del Contrato	BID2-RSND-EEQ-RI-SNC-001
1.8	Descripción del Contrato	CAPACITACIÓN EN LA APLICACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA NIIF'S
1.9	Presupuesto Referencial[1]	USD 36.000,00
1.10	Método de adquisición (marcar uno)	LPI_____LIL_____LPN _X___ ___Otro_ __
1.11	¿Se requiere examen previo?[2]	Sí _____ No ____X____
1.12	¿Se concede preferencia nacional?	Sí _____ No ___X_____
1.13	¿El Contrato es a precio fijo?	Sí ____X____ No _____
1.14	Cofinanciamiento, si lo hubiere:	
	a) nombre del organismo	MEER con financiamiento del Presupuesto General del Estado (Pago del IVA 14%)
	b) porcentaje financiado por el organismo	

[1] El cual deberá ser consistente con lo previsto en el Plan de Adquisiciones.

[2] Si la respuesta es "no", los puntos 2.2 b), 2.4 b) y 2.6 b) del Cuadro 2 (siguiente a éste) pueden dejarse en blanco, salvo que se hubiere solicitado específicamente el examen previo por el BID.

CODIGO: 08031237

Cuadro 2. Proceso de licitación

2.1	Anuncio general de la licitación a) fecha de la primera publicación	 19/12/2016
2.2	Precalificación, si se requiere a) número de firmas precalificadas b) fecha de comunicación de la no objeción del BID	 _____
2.3	Anuncio específico de la licitación a) nombre del periódico nacional (o dirección electrónica) b) fecha de publicación c) nombre de la publicación internacional (UNDB on line) d) fecha de publicación e) número de firmas notificadas	 DIARIO EL TELEGRAFO 19/12/2016
2.4	Documento de licitación a) título y fecha de publicación b) fecha de comunicación de la no objeción del BID c) fecha de envío a los licitantes	 CAPACITACIÓN EN LA APLICACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA NIIF'S, 20 de diciembre del 2016. No aplica 20/12/2016
2.5	Número de firmas a las que se enviaron los documentos	Invitación general a través de la página WEB Empresa Eléctrica Quito y Diario El Telégrafo
2.6	Modificaciones de los documentos, si las hubiere a) lista de todas las fechas de emisión b) fecha(s) de la comunicación de la no objeción del BID	NO APLICA 1._____ 2._____ 3._____ 1._____ 2._____ 3._____
2.7	Fecha de la reunión previa	_____
2.8	Fecha del acta de la reunión enviada a los licitantes y al BID	_____

CÓDIGO: 08031237

Cuadro 3. Presentación y apertura de las ofertas

3.1	Plazo para la presentación de ofertas	
	a) fecha y hora originales	16/01/2017 10H00
	b) prórrogas, si las hubiere	
3.2	Apertura de las ofertas	
	fecha y hora	16/01/2017 11H24
3.3	Acta de la apertura de las ofertas	
	fecha del envío al BID	
3.4	Número de ofertas presentadas	3
3.5	Período de validez de las ofertas (días o semanas)	
	a) período especificado originalmente	90 DÍAS
	b) prórrogas, si las hubiere	
	c) fecha de comunicación de la no objeción del BID, si se requiere[1]	

CODIGO: 08031237

Cuadro 4. Precios de las ofertas (tal como se hayan leído en voz alta)

Identificación del Licitante			Precios de las ofertas leídos en voz alta[1]		Modificaciones o comentarios[2]
Nombre	Domicilio	País	Moneda(s)	Monto(s) o porcentaje sin IVA	
a)	*b)*	*c)*	*d)*	*e)*	*f)*
COLEGIO DE CONTADORES DE PICHINCHA	Ciudad de Quito, calle Iñaquito N37-219 y calle Villalengua	ECUADOR	DÓLARES AMERICANOS	USD 30.000,00	
INTELECTO S.A. INTELECTOSA	Ciudad de Guayaquil, calle Francisco de Orellana No. 234	ECUADOR	DÓLARES AMERICANOS	USD 29.480,00	
INSTITUTO DE CAPACITACIÓN DE LA PEQUEÑA INDUSTRIA	Ciudad de Quito, Av. Amazonas N34-332 y Av. Atahualpa	ECUADOR	DÓLARES AMERICANOS	USD 34.850,00	

1 Con respecto a la opción de moneda única, téngase presente que las monedas secundarias se expresan en la columna e) como un porcentaje del precio total de la oferta.

2 Describir cualquier modificación de la oferta leída en voz alta, como descuentos ofrecidos, retiros, y ofertas alternativas. Indicar también la ausencia de garantía de seriedad de la oferta requerida o declaratoria u otros detalles críticos.

3 La letra L significa Lote.

CODIGO: 08031237

Cuadro 5. Examen preliminar

Licitante *a)*	Verificación *b)*	Elegibilidad *c)*	Garantía de seriedad de la oferta/ o Declaración *d)*	Integridad de la oferta *e)*	Oferta responde sustancialmente a lo solicitado *f)*	Aceptación para efectuar un examen detallado *g)*
COLEGIO DE CONTADORES DE PICHINCHA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
INTELECTO S.A. INTELECTOSA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
INSTITUTO DE CAPACITACIÓN DE LA PEQUEÑA INDUSTRIA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE

La Evaluación Legal consta en memorando PR 060 del 09 de febrero del 2017, Evaluación Técnica consta en memorando s/n del 07 de febrero de 2017 y la Evaluación Financiera-Económica consta en memorando DCP No. 02-061 de 09 de febrero de 2017.

RAZONES DE DESCALIFICACIÓN

COLEGIO DE CONTADORES DE PICHINCHA, EL OFERENTE HASTA LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE ESTE INFORME, NO ATENDIÓ EL REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN, POR LO CUAL NO CUMPLE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y LEGALES SOLICITADAS: EQUIPO, LOGÍSTICA, EXPERIENCIA DE CAPACITADORES, EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL OFERENTE, PLANIFICACIÓN Y OTROS PARÁMETROS REQUERIDOS.

INSTITUTO DE CAPACITACIÓN DE LA PEQUEÑA INDUSTRIA, NO CUMPLE LA FRACCIÓN BÁSICA DEL PATRIMONIO SEGÚN LO ESTIPULADO EN EL LITERAL IA0 11.1, LITERAL A) DE LOS DATOS DE LA LICITACIÓN, QUE CORRESPONDE AL VALOR DE USD 9.000,00 Y EL PATRIMONIO DECLARADO POR EL OFERENTE FUE DE USD 2,597.94, EL INCUMPLIMIENTO DE ESTE REQUISITO CONSTITUYE LA DESESTIMACIÓN DE LA OFERTA.

CODIGO: 08031237

Cuadro 6. Correcciones y descuentos no condicionados

Licitante	Precio(s) leído(s) en voz alta		Correcciones	Precio(s) corregido(s) de la oferta	Descuentos[2] no condicionados		
	Moneda(s)	Monto(s)	Errores de cálculo[1]		Porcentaje	Montos(s)	Precio(s) de la oferta corregido(s) o rebajado(s)
a)	*b)*	*c)*	*d)*	*e) = c) + d)*	*f)*	*g)*	*h) = e) - g)*
-	-	-	-	-	-	-	-

En la evaluación de ofertas no se presentaron correcciones aritméticas.

Nota: En este cuadro y en los siguientes sólo deben figurar las ofertas aceptadas para un examen preliminar (Cuadro 5, columna *f)*). Las columnas *a), b)* y *c)* son iguales a las del Cuadro 4 (columnas *a), d)* y e) respectivamente).

[1] Las correcciones en la columna *d)* pueden ser positivas o negativas.

[2] Si el descuento ofrecido es un porcentaje, la columna g) es normalmente el producto de las cantidades en las columnas e) y f). Véase el párrafo 6 c). Si el descuento otorgado es una cantidad, se indica directamente en la columna g). .

CODIGO: 08031237

Cuadro 7. Tipos de cambios (NO APLICA)

Moneda utilizada para la evaluación de la oferta:
_____

Fecha efectiva del tipo de cambio:_____

Organismo o publicación especificados con respecto al tipo de cambio:_____

Nota: Adjuntar una copia de los tipos de cambio obtenidos del organismo o de las publicaciones especificadas.

Este formulario solo aplica si se presentan ofertas en monedas diferentes al Dólar Estadounidenses, es decir se reciben ofertas en diferentes monedas.

CODIGO: 08031237

Cuadro 8. Conversión monetaria (varias monedas) (NO APLICA)

Indicar la moneda de la evaluación: _____

				Moneda de la evaluación	
Licitante *a)*	**Moneda(s) de la oferta** *b)*	**Precio(s) de la oferta corregido(s) y/o rebajado(s)** *c)*	**Tipo(s) de cambio aplicable(s)**[1] *d)*	**Precio(s) de la oferta** *e) = c) x d)*	**Precio total de la oferta**[2] *f)*
etc.					

Nota: Las columnas *a), b)* y *c)* corresponden a las columnas *a), b)* e *i)* del Cuadro 6.

[1] El tipo de cambio de la columna *d)* es el mencionado en el Cuadro 7.

[2] La columna *f)* indica la suma de los precios de la oferta de cada licitante que figura en la columna *e).*

Este formulario solo aplica si se presentan ofertas en monedas diferentes al Dólar Estadounidenses, es decir se reciben ofertas en diferentes monedas.

CODIGO: 08031237

Cuadro 9. Adiciones, ajustes y precio asignado a las desviaciones

Indicar la moneda de la evaluación: _____ **(NO APLICA)**

Licitante *a)*	**Precio de la oferta corregido y/o rebajado**[1] *b)*	**Adiciones**[2] *c)*	**Ajustes**[2] *d)*	**Precio asignado a las desviaciones**[2] *e)*	**Precio total** *f) = b) + c) + d) + e)*

[1] La columna *b)* es igual a la columna *f)* del Cuadro 8.

[2] Cada inserción hecha en las columnas *c), d)* o *e)* se debe explicar en suficiente detalle en una nota de pie de página, acompañada de los cálculos.

Este formulario sólo aplica, si en los documentos de licitación se prevé específicamente como habrán de realizarse las adiciones o ajustes

CODIGO: 08031237

Cuadro 10. Preferencia nacional para la adquisición de bienes (solo aplica en los casos expresamente previstos en las LPI)

Indicar la moneda de la evaluación: _____ **(NO APLICA)**

Licitante *a)*	**Grupo al que se concede la preferencia nacional**[1] *b)*	**Precio total**[2] *c)*	**Exclusiones de la preferencia**[3] *d)*	**Total revisado** *e) = c) – d)*	**Arancel vigente**[4] **(%)** *f)*	**Preferencia nacional**[5] **(%)** *g)*	**Precio de la preferencia**[6] *h)*	**Precio total después de la comparación** *i) = c) + h)*
etc.								

[1] La columna *b)* se refiere al Grupo A, B o C, indicado por el licitante, sujeto a verificación por el Organismo Ejecutor.

[2] La columna *c)* es igual a la columna *f)* del Cuadro 9. Si el precio total más bajo es el de un licitante del Grupo A o B, éste es el licitante cuya oferta se evalúa como la más baja y no es necesario llenar el resto del cuadro. Las columnas *d)* a *h)* sólo deben llenarse para ofertas del Grupo C.

[3] La columna *d)* es la suma de los costos que figuran en las columnas *d)* y *e)* del Cuadro 9, más otros gastos en que se ha incurrido en el país del Organismo Ejecutor. Los componentes importantes de la columna *d)* se deben explicar en notas de pie de página.

[4] La columna *f)* es la suma de los derechos e impuestos de importación sobre los rubros individuales o grupo de rubros similares, expresada como un porcentaje del precio CIP.

[5] La cifra de la columna *g)* será la menor entre el 15% y el arancel vigente que figura en la columna *f)*.

[6] Para los licitantes del Grupo A, la columna *h)* es igual a cero. En esta etapa ya no hay que comparar las ofertas del Grupo B. En cuanto a los licitantes del Grupo C, la columna *h)* es el producto de las columnas *e)* y *g)*.

CODIGO: 08031237

Cuadro 11. Adjudicación propuesta del contrato

1.	Licitante cuya oferta responde a lo solicitado y se evalúa como la más baja (licitante propuesto para la adjudicación del contrato) a) nombre b) dirección	INTELECTO S.A. INTELECTOSA Ciudad de Guayaquil, calle Francisco de Orellana No. 234.	
2.	Si la oferta es de una asociación en participación o grupo, indicar todos los participantes, su nacionalidad		
3.	País(es) principal(es) de origen de los bienes o materiales	No aplica	
4.	Fecha estimada (mes y año) de la firma del contrato	Marzo de 2017	
5.	Plazo de Ejecución del Contrato	30 días, según cronograma de ejecución	
		Moneda(s) USD	Monto(s) o porcentaje
6.	Precio(s) de la oferta leído(s) en voz alta	29.480,00	
7.	Correcciones de errores		
8.	Descuentos		
9.	Otros ajustes		
10.	Adjudicación propuesta	29.480,00	_____

CODIGO: 08031237

Anexo I. Lista de verificación para la apertura de las ofertas

(Completar esta lista para cada oferta en el momento de la lectura en voz alta)

Número de referencia del contrato: **BID2-RSND-EEQ-RI-SNC-001**

Fecha de Presentación de Ofertas: 16/01/2017

Fecha de apertura de la oferta 16/01/2017

Hora: 11:24

Nombre del licitante: COLEGIO DE CONTADORES DE PICHINCHA

a) ¿Está sellado el sobre exterior de la oferta? SI

b) Monto de la garantía de seriedad de la oferta (si se exige tal garantía): NO APLICA (indicar la moneda) o Declaración de mantenimiento de oferta SI PRESENTA.

c) Describir todo "Retiro", "Sustitución" o "Modificación" que se haya presentado: NO

d) Describir cualquier oferta alternativa: NO

e) Indicar todo descuento o modificación ofrecidos: NO

f) Comentarios adicionales: ej. Observaciones realizadas en el acto. NO

g) Nombre del licitante o representante presente: No asistió

h) Precio total de la oferta: USD 30.000,00

Firma del funcionario responsable: Patricia Rodriguez

Fecha: 09 FEB. 2017

CODIGO: 08031237

Anexo I. Lista de verificación para la apertura de las ofertas

(Completar esta lista para cada oferta en el momento de la lectura en voz alta)

Número de referencia del contrato: **BID2-RSND-EEQ-RI-SNC-001**

Fecha de Presentación de Ofertas: 16/01/2017

Fecha de apertura de la oferta 16/01/2017

Hora: 11:24

Nombre del licitante: INTELECTO S.A. INTELECTOSA

a) ¿Está sellado el sobre exterior de la oferta? SI

b) Monto de la garantía de seriedad de la oferta (si se exige tal garantía): NO APLICA (indicar la moneda) o Declaración de mantenimiento de oferta SI PRESENTA.

c) Describir todo "Retiro", "Sustitución" o "Modificación" que se haya presentado: NO

d) Describir cualquier oferta alternativa: NO

e) Indicar todo descuento o modificación ofrecidos: NO

f) Comentarios adicionales: ej. Observaciones realizadas en el acto. NO

g) Nombre del licitante o representante presente: Sr. Marcos Puruncajas

h) Precio total de la oferta: USD 29.480,00

Firma del funcionario responsable: Patricia Rodriguez

Fecha: 09 FEB. 2017

CODIGO: 08031237

Anexo I. Lista de verificación para la apertura de las ofertas

(Completar esta lista para cada oferta en el momento de la lectura en voz alta)

Número de referencia del contrato: **BID2-RSND-EEQ-RI-SNC-001**

Fecha de Presentación de Ofertas: 16/01/2017

Fecha de apertura de la oferta 16/01/2017

Hora: 11:24

Nombre del licitante: INSTITUTO DE CAPACITACIÓN DE LA PEQUEÑA INDUSTRIA

a) ¿Está sellado el sobre exterior de la oferta? SI

b) Monto de la garantía de seriedad de la oferta (si se exige tal garantía): NO APLICA (indicar la moneda) o Declaración de mantenimiento de oferta SI PRESENTA.

c) Describir todo "Retiro", "Sustitución" o "Modificación" que se haya presentado: NO

d) Describir cualquier oferta alternativa: NO

e) Indicar todo descuento o modificación ofrecidos: NO

f) Comentarios adicionales: ej. Observaciones realizadas en el acto. NO

g) Nombre del licitante o representante presente: Sr. Fausto Ricaurte

h) Precio total de la oferta: USD 34.850,00

Firma del funcionario responsable: Patricia Rodriguez

Fecha: 09 FEB. 2017

CODIGO: 08031237

Anexo II. Elegibilidad para el suministro de bienes y servicios y la contratación de obras en las adquisiciones financiadas por el BID

Países Elegibles

1) Países Miembros cuando el financiamiento provenga del Banco Interamericano de Desarrollo.

a) Países Prestatarios:

(i) Argentina, Bahamas, Barbados, Belice, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Suriname, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela.

b) Países no Prestatarios:

(i) Alemania, Austria, Bélgica, Canadá, Croacia, Dinamarca, Eslovenia, España, Estados Unidos, Finlandia, Francia, Israel, Italia, Japón, Noruega, Países Bajos, Portugal, Reino Unido, República de Corea, República Popular de China, Suecia y Suiza.

---

2) Criterios para determinar Nacionalidad y el país de origen de los bienes y servicios

Para efectuar la determinación sobre: a) la nacionalidad de las firmas e individuos elegibles para participar en contratos financiados por el Banco y b) el país de origen de los bienes y servicios, se utilizarán los siguientes criterios:

A) Nacionalidad

a) **Un individuo** tiene la nacionalidad de un país miembro del Banco si el o ella satisface uno de los siguientes requisitos:

(i) es ciudadano de un país miembro; o

(ii) ha establecido su domicilio en un país miembro como residente "bona fide" y está legalmente autorizado para trabajar en dicho país.

b) **Una firma** tiene la nacionalidad de un país miembro si satisface los dos siguientes requisitos:

(i) está legalmente constituida o incorporada conforme a las leyes de un país miembro del Banco; y

(ii) más del cincuenta por ciento (50%) del capital de la firma es de propiedad de individuos o firmas de países miembros del Banco.

Todos los socios de una asociación en participación, consorcio o asociación (APCA) con responsabilidad mancomunada y solidaria y todos los subcontratistas deben cumplir con los requisitos arriba establecidos.

CÓDIGO: 08031237

B) Origen de los Bienes

Los bienes se originan en un país miembro del Banco si han sido extraídos, cultivados, cosechados o producidos en un país miembro del Banco. Un bien es producido cuando mediante manufactura, procesamiento o ensamblaje el resultado es un artículo comercialmente reconocido cuyas características básicas, su función o propósito de uso son substancialmente diferentes de sus partes o componentes.

En el caso de un bien que consiste de varios componentes individuales que requieren interconectarse (lo que puede ser ejecutado por el suministrador, el comprador o un tercero) para lograr que el bien pueda operar, y sin importar la complejidad de la interconexión, el Banco considera que dicho bien es elegible para su financiación si el ensamblaje de los componentes individuales se hizo en un país miembro. Cuando el bien es una combinación de varios bienes individuales que normalmente se empacan y venden comercialmente como una sola unidad, el bien se considera que proviene del país en donde éste fue empacado y embarcado con destino al comprador.

Para efectos de determinación del origen de los bienes identificados como "hecho en la Unión Europea", estos serán elegibles sin necesidad de identificar el correspondiente país específico de la Unión Europea.

CODIGO: 08031237

El origen de los materiales, partes o componentes de los bienes o la nacionalidad de la firma productora, ensambladora, distribuidora o vendedora de los bienes no determina el origen de los mismos

C) Origen de los Servicios

El país de origen de los servicios es el mismo del individuo o firma que presta los servicios conforme a los criterios de nacionalidad arriba establecidos. Este criterio se aplica a los servicios conexos al suministro de bienes (tales como transporte, aseguramiento, montaje, ensamblaje, etc.), a los servicios de construcción y a los servicios de consultoría.

Anexo IV. Lista de verificación resumida para la evaluación de ofertas

1. Adjuntar el acta de apertura de las ofertas, si no ha sido entregada antes.
2. Explicar cualquier inconsistencia entre los precios y las modificaciones leídos en voz alta en la apertura de las ofertas (y anotados en el acta) y presentados en el Cuadro 4.
3. Suministrar detalles respecto al rechazo de las ofertas consignado fundada y precisamente los motivos que originan tal rechazo, indicando asimismo de que forma la oferta de que se trata no se ajusta a los Documento de Licitación.
4. Explicar cualquier corrección aritmética por los errores de cálculo que pueda afectar el orden de clasificación de los licitantes (Cuadro 6)
5. De corresponder, proporcionar una copia de los tipos de cambio solicitados para el Cuadro 7 y utilizados en los Cuadros 8.
6. De corresponder deben explicarse en detalle las adiciones, ajustes y precios asignados a las desviaciones que figuran en el Cuadro 9 cuando éstos puedan afectar el orden de clasificación de los licitantes.
7. De aplicarse margen de preferencia se deberá reflejarse en el informe como se aplicó la preferencia (Cuadro 10) y de conformidad con lo establecido en el Documento de Licitación
8. En caso de realizarse la adjudicación por lotes se deberá fundamentar como se realizó esta adjudicación y los descuentos ofrecidos y aplicados. Asimismo deberá indicarse como fue expresado este descuento. Todo descuento para ser válido debe ser leído y reflejado en el Acata de Apertura.
9. Explicar en cada caso las causales por las cuales no resultaron seleccionados quienes no fueron adjudicatarios
10. De corresponder (sólo si está previsto en los documentos de licitación), si se ha aceptado una oferta alternativa, explicar en forma detallada las razones de su aceptación y como ha sido evaluada la misma. Las ofertas alternativas solo son admisibles si se prevén expresamente en los Documentos de Licitación y existe una oferta básica valida
11. Toda protesta que sea presentada debe ser resuelta e informar al BID el curso de acción seguido. En los casos de revisión ex ante debe previa e la resolución de la misma informar al BID de su presentación. En caso de revisión ex post, el BID tomará conocimiento de su presentación y su resolución en oportunidad de realizar esta.
12. Se deberá adjuntar el informe de la Comisión Técnica que haya realizado evaluación. Este informe deberá ser autosustentable y en el deberá constar como se ha evaluado la capacidad institucional, económica financiera y técnica de los oferentes y la fundamentación de la recomendación de adjudicación
13. Verificar que el informe de evaluación de las ofertas ha sido revisado y que sus páginas estén bien numeradas, que el informe esté completo. En caso de revisión ex ante, el informe deberá ser presentado al BID para su no objeción precedido de una carta de remisión suscripta con el funcionario competente registrado ante el BID.

CODIGO 08031237